



Factura: 001-002-000026752



20190105002C00827

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190105002C00827

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PAUTE, a 27 DE MAYO DEL 2019, (14:47).

NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE





Factura: 001-002-000025504



20190105002P00531

NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE
EXTRACTO



Escritura N°:	20190105002P00531						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2019, (18:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUILLERMO GUILLERMO WILSON OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400644199	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	GUILLERMO ALVARADO JENNY MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927849968	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUILLERMO GUILLERMO CARLOS PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105126486	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		PAUTE		PAUTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					

NOTARIO(A) LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



ESCRITURA: 2019-01-05-02-P00

CESION DE PARTICIPACIONES



QUE OTORGA: WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO y ESPOSA

A FAVOR DE: CARLOS PATRICIO GUILLERMO GUILLERMO

CUANTIA: 40,00

DI II COPIA

++++++**ASR**++++++

En el cantón Paute, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, ante mi Doctor Luis Alberto Lozano Serrano, Notario Público Segundo del cantón Paute, comparecen por una parte los conyuges señores **WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO Y JENNY MARICELA GUILLERMO ALVARADO**, comparecencia que lo hacen por los derechos que tienen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL COMANDO COTRANCO CIA LTDA.**, y de otra parte por sus propios derechos el señor: **CARLOS PATRICIO GUILLERMO GUILLERMO**, soltero, mayores de edad, ecuatorianos,



domiciliados en el cantón Paute, provincia del Azuay, personas capaces para celebrar todo acto o contrato, quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya información procedo a verificar bajo su autorización en el SISTEMA INFORMATICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, en el casillero denominado: "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES O BIOMETRICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA" de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis dictada por el pleno del consejo de la judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis, cuya información constante en la ficha física extraída por el sistema informático, me piden que agregue como documento habilitante, así como me piden que agregue como documentos habilitante las copias fotostáticas de las cédulas de identidad de los comparecientes, debidamente certificadas por mí el suscrito Notario. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados legales de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al

otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta, la misma que copiada literalmente al presente Registro de Escrituras Públicas dice: **SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA**

OTORGANTES.- Comparecen por una parte los conyuges señores

WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO Y JENNY

MARICELA GUILLERMO ALVARADO, comparecencia que lo hacen

por los derechos que tienen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES**

ESTUDIANTEL COMANDO COTRANCO CIA LTDA., y de otra parte

por sus propios derechos el señor: **CARLOS PATRICIO**

GUILLERMO GUILLERMO, soltero, mayores de edad, ecuatorianos,

domiciliados en el cantón Paute, provincia del Azuay, personas

capaces para celebrar todo acto o contrato.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- A) Con domicilio en el Cantón Paute Provincia

del Azuay y un capital suscrito de cuatrocientos dólares se

constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTEL**

COMANDO COTRANCO CIA LTDA, mediante escritura pública

celebrada en la ciudad de Cuenca, ante el notario Décimo del cantón



Cuenca, doctor Florencio Morales Torres, en fecha treinta de Abril del dos mil uno, inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Paute, el veinte y dos de Mayo del dos mil uno, bajo el número tres del Registro Mercantil, junto con la resolución número 01-C-DIC-383, aprobado por el Doctor Edgar Coello García, Intendente de Compañías.- B) Mediante escritura de cesión de participaciones, celebrada en la Notaria Primera del cantón Paute en fecha veinte y seis de Octubre del dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil en fecha seis de Noviembre del dos mil quince, bajo el número sesenta y uno, los cónyuges señores MANUEL EFRAIN BRITO ZHICAY Y ROSA ELVIRA ROCANO YANZA, cedieron sus acciones a los primeros de los comparecientes.- C) Con fecha diez de Enero del dos mil diez y nueve, la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transportes Estudiantil **COMANDO COTRANCO CIA LTDA**, aprobó que el socio **WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO**, transfiera la totalidad de las cuarenta participaciones del valor de un dólar cada una a favor del señor **CARLOS PATRICIO GUILLERMO GUILLERMO.-**

TERCERA: Con los antecedentes antes expuestos, los cónyuges **WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO Y**



JENNY MARICELA GUILLERMO ALVARADO, CEDEN y

TRANSFIEREN a favor de **CARLOS PATRICIO GUILLERMO GUILLERMO**, las cuarenta participaciones que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL COMANDO COTRANCO CIA LTDA, con todos los derechos y sin reserva de ninguna clase.- **CUARTA:** El cesionario señor **CARLOS PATRICIO GUILLERMO GUILLERMO**, acepta la cesión hecha a su favor por convenir a sus intereses.- **QUINTA: CUANTIA.-** la cuantía es de cuarenta dólares.- Las partes quedan facultadas para obtener que la presente escritura se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía en la Notaría Décima de la ciudad de Cuenca.- Hasta aquí la minuta, Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la escritura pública a celebrarse.- Atentamente.- f) ilegible.- Doctor. Héctor Rojas.- Abogado.- Matrícula Número mil cuatrocientos cincuenta y cuatro.- Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que me presentan, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y



ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- En caso de controversia que pudiera presentarse por la celebración del presente contrato, las partes fijan su domicilio en: a) parte cedente: calle Rodríguez Parra y Siglo XX, del cantón Paute, con celular número 0992296965; y, b) parte cesionaria: barrio El Calvario, cantón Paute, con celular número 2251323.- Me presentaron las cédulas de Ley. Leído que fue el presente instrumento íntegramente a los comparecientes por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

WILSON OSWALDO GUILLERMO GUILLERMO
CI. 1400644199

JENNY MARICELA GUILLERMO ALVARADO
CI. 0927849968

CARLOS PATRICIO GUILLERMO GUILLERMO
CI. 0105126486

DR. LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PAUTE

figue documento habilitado

ACTA N. 41



ACTA A JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESTUDIANTEL COMANDO COTRANCO CIA LTDA.

En la Ciudad de Paute a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve en la casa del Señor Braulio Villalta, ubicado en la Av. Interoceánica y Luis Enrique Vázquez, en Paute, siendo las diecinueve horas, se reúnen los socios de la Compañía ESTUDIANTEL COMANDO COTRANCO CIA LTDA. Mendoza Alvear Lucas Agustín, Trelles Crespo Abel Orlando, Trelles Crespo Félix Rafael, Torres Cabrera Lauro Estuardo, Guillermo Guillermo Wilson Oswaldo, Loja Pacheco Héctor Alfredo, Rea Barrera Víctor Miguel, Orellana Orellana Jhonny Vinicio, Emanuel Trinidad Villalta Chungata, al estar presente todos los socios que representa el cien por ciento del capital total de la compañía y por unanimidad acuerda celebrar la Junta Universal de la compañía, para tratar el siguiente y único punto.

UNO: CEDER LA TOTALIDAD DE ACCIONES QUE POSEE EL SOCIO GUILLERMO GUILLERMO WILSON OSWALDO A FAVOR DEL SEÑOR GUILLERMO GUILLERMO CARLOS PATRICIO.

Designada como secretaria a la Señora Gladys Barba se procede a tratar el único punto. UNO: Ceder la totalidad de participaciones del Señor GUILLERMO GUILLERMO WILSON OSWALDO A FAVOR DEL SENOR GUILLERMO GUILLERMO CARLOS PATRICIO, el presidente de la compañía da la bienvenida y agradece por su presencia a todos los accionistas.

Dicha transferencia se lleva efecto, si es que cumple con todos los requisitos internos de la compañía. Al estar de acuerdo las partes interesadas la asamblea se pronuncia de manera unánime.



APROBADO QUE CEDA EL CINCUENTA PORCIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SOCIO GUILLERMO GUILLERMO WILSON OSWALDO A FAVOR DEL SEÑOR GUILLERMO GUILLERMO CARLOS PATRICIO.

Al haberse resuelto el punto a tratarse, el presidente declara un receso de media hora para la redacción del acta. A las 20H00 nuevamente se reinstala la asamblea y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por la asamblea, para constancia de lo actuado firman todos los socios en unidad de acto.

Mendoza Alvear Lucas Agustín

Trelles Crespo Abel Orlando

Trelles Crespo Félix Rafael

Torres Cabrera Lauro Estuardo

Guillermo Guillermo Wilson Oswaldo

Loja Pacheco Héctor Alfredo

Rea Barrera Víctor Miguel

Orellana Orellana Jhonny Vinicio

Emanuel Trinidad Villalta Chungata

[Handwritten signatures of the eight shareholders listed on the left, each followed by a dotted line for the signature.]

[Handwritten signature of the President, Cesar Alvarado.]

PRESIDENTE

JOYER QUE EN FOTOCOPIA EN una
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción.
PAUTE 13 DE Mayo DE 2019



Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PAUTE

[Handwritten signature of the Manager, Tony Salazar.]

GERENTE





ZON: Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
Copia, la que firmo y sello en Paute, en el mismo día de su
celebración


Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN PAUTE



ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CANTÓN PAUTE



RAZON:

Repertorio N° 20

Fecha de Repertorio: 05/04/2019

LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que, la presente escritura de Cesión de Participaciones, queda inscrita en esta fecha bajo el número 01 del Registro de Cesión de Participaciones. Paute, 13 de mayo del 2019.

Abg. Marco Morales Carrión

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

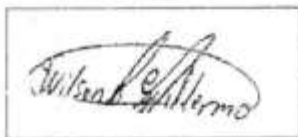
Revisado por Ana Villalta

Digitado por Ana Villalta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400644199

Nombres del ciudadano: GUILLERMO GUILLERMO WILSON OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLERMO ALVARADO JENNY MARICELA

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: GUILLERMO JOSE RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUILLERMO MARIA DIGNA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2019

Emisor: LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO - AZUAY-PAUTE-NT 2 - AZUAY - PAUTE



N° de certificado: 197-205-95497



197-205-95497

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0927849968

Nombres del ciudadano: GUILLERMO ALVARADO JENNY MARICELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLERMO GUILLERMO WILSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: GUILLERMO LAZO ANGEL RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO CAJILIMA MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2019

Emisor: LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO - AZUAY-PAUTE-NT 2 - AZUAY - PAUTE



N° de certificado: 181-205-95513



191-205-95513

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105126486

Nombres del ciudadano: GUILLERMO GUILLERMO CARLOS PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLERMO G ANGEL ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUILLERMO G ROSA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2019

Emisor: LUIS ALBERTO LOZANO SERRANO - AZUAY-PAUTE-NT 2 - AZUAY - PAUTE



N° de certificado: 195-205-95525



195-205-95525

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-300-000055364



20190101010000549



NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101010000549

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2019. (10:48)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2001
NUMERO DE PROTOCOLO:	P811

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GUILLERMO GUILLERMO CARLOS PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105126426
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00511

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE: Que en esta fecha he sentado razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía comando contrato cia. Ltda, la cesión de particiones. - Cuenca mayo 29 del 2019.




D. Daniel Calle Córdova
Notario Décimo del Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLERMO GUILLERMO CARLOS PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PAUTE
FECHA DE NACIMIENTO **1992-07-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

010512648-6




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUILLERMO G ANGEL ALBERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUILLERMO G ROSA MARGARITA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2015-01-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-01-07**

E1333H1222



Guillermo
FIRMA DEL CEDULADO



HOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN siete
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTO
PARA SU CONSTATAción.
PAUTE, 27 DE Mayo DE 20 19

Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA NÚM. 008 - 162
NÚMERO 0105126486
CEDULA

GUILLERMO GUILLERMO CARLOS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
PAUTE CANTÓN
PAUTE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

TESTIMONIO (S)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

HOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN una
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTO
PARA SU CONSTATAción.
PAUTE, 13 DE Mayo DE 20 19

Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCU PACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

Y3341V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLERMO JOSE RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUILLERMO MARIA DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-30









OFICINA DEL REGISTRO

OFICINA DEL REGISTRO

 **CERTIFICADO DE VOTACION**
2012-11-05 08:00:00


008
CIRCUITO

008 - 167
NUMERO

1400644199
CEDULA

GUILLERMO GUILLERMO WILSON OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

 **AZUAY**
PROVINCIA

PAUTE
CANTON

PAUTE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



DR. LUIS ALBERTO LOZANO
NOTARIO
PAUTE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLERMO LAZO ANGEL RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO CAJALIMA MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-10-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

02333V4222

000488938





DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEGULADO

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CITADIANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DR. LUIS ALBER

2018

F. SECRETARÍA DE LA JRY